



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024

Dirección General De Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
J.U.D. De Concursos, Contratos Y Estimaciones

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
NÚMERO: AAO-DGODU-087-IR-O-2022

RELATIVA A LA: "REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COLONIA SAN BARTOLO AMEYALCO DENTRO DEL PERIMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL".

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2022
HORA: 14:00 HORAS

EMPRESA	REPRESENTANTE TÉCNICO	CARTA DE PRESENTACIÓN	ACREDITACIÓN PROFESIONAL O TÉCNICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
CONSTRUCCIÓN, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN ERCA S.A. DE C.V.	<i>Ing. José Luis Delgado</i>		1607357	<i>[Firma]</i>
LUIS FERNANDO GONZÁLEZ FLORES	<i>Ing. Luis Fernando Contreras Flores</i>	✓	10606096	<i>[Firma]</i>
KEMI INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	<i>Méx. Alejandro Ruiz España</i>	✓	4958036 CÉDULA.	<i>[Firma]</i>
ÁREA ADMINISTRATIVA	REPRESENTANTE	OFICIO DE INVITACIÓN		FIRMA DEL REPRESENTANTE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		CDMX/AAO/DGODU/4235/2022		
CONTRALORÍA CIUDADANA	<i>Maria Guadalupe Flores</i>	CDMX/AAO/DGODU/4236/22		<i>[Firma]</i>
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS COMUNITARIOS		CDMX/AAO/DGODU/4233/2022		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA				
DIRECCIÓN DE OBRAS				

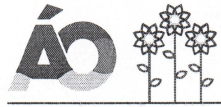
Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Toltéca, C.P. 01150
Tels.: 55 5276 6705, Ext. 4504

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Ricardo
Flores
Magón
Año de
Precursor de la Revolución Mexicana

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
No. AAO-DGODU-087-IR-O-2022**

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 hrs.** del día **22 de octubre de 2022**, se reunieron en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Obras, adscrita a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Avenida Canario esquina calle 10 S/N colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de celebrar la sesión del acto de la junta de aclaraciones para el concurso **No. AAO-DGODU-087-IR-O-2022**, relativo a los **"REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COLONIA SAN BARTOLO AMEYALCO DENTRO DEL PERIMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL"**, conforme a lo estipulado en el artículo 26 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y artículo 6° de su reglamento; la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, designa al servidor público Lic. Beatriz Olmos Martínez, como responsable de la licitación.

Con fundamento en los artículos 1°, 3° fracciones I a la IV y 28 fracciones XVI, XXXIV y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 24 inciso b, 26 y 32 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, artículos 174, 175 y 176 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y artículos 1°, 2°, 130 fracciones VII y VIII, 136 fracciones XVII y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a efecto de otorgar certeza jurídica al evento concursal y verificar que el presente evento se realice conforme a la normatividad vigente en la materia, a través de los oficios números **CDMX/AAO/DGODU/4145/2022** y **CDMX/AAO/DGODU/4144/2022**, se convocó a la Dirección General Jurídica y a la Dirección de Contralorías Ciudadanas ambas en la alcaldía Álvaro Obregón, a efecto de participar en el presente acto.

En términos de lo anterior, se pasa lista a los asistentes conforme a la lista de asistencia y se manifiesta que las personas físicas y/o morales que se inscribieron, se registraron y asistieron a la visita de obra, dentro de los plazos establecidos en el oficio de Invitación, son las siguientes.

1	CONSTRUCCIÓN, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN ERCA, S.A. DE C.V.
2	LUIS FERNANDO GONZÁLEZ FLORES
3	KEMI INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.

NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE

El catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, deberá entregarse impreso y en medio magnético (**USB**) en formato Excel 1997-2003, debiendo incluirlo en el documento **E. II.2**, de la propuesta económica.

Podrán presentar su propuesta en formatos propios siempre y cuando incluyan la información solicitada y respeten las características indicadas en las bases del concurso.

El concursante deberá de incluir en su propuesta el documento que avale nombre y ubicación del sitio con el kilometraje de recorrido donde depositaran los residuos de la obra, cuotas por



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Ricardo
Flores
Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
No. AAO-DGODU-087-IR-O-2022**

pagar por recepción de materiales producto de demolición o excavación, distancia de ruta del acarreo seleccionado (en caso de residuos de la construcción como adocreto, arcillas, tabiques, concreto, mampostería, cerámicos y carpeta asfáltica. deberá de seleccionar el sitio de tiro), mismo que solo será valido si es autorizado por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y puede ser consultado en la página: <http://data.sedema.cdmx.gog.mx./nadf24/imagenes/infografias/planesdemanejoautorizados,pdf>.

El concursante deberá cumplir con todo el marco legal vigente, el hecho de que no se haya nombrado alguna Ley, Reglamento o Norma en las bases no los exime de la responsabilidad de su cumplimiento.

La Dirección de Obras realiza las siguientes precisiones:

Entre el fallo e inicio de los trabajos el "Contratista" deberá presentar la consulta o la declaratoria de impacto ambiental, así como el plan de manejo de residuos sólidos ante la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA).

Para los efectos de cobro y control de los conceptos de acarreos, el "Contratista" deberá presentar las boletas de tiro autorizado por la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA).

Se señalan los domicilios y datos de contacto de las plantas de tratamiento para el aprovechamiento de residuos de la construcción que deben considerarse en el presente procedimiento de contratación. para pronta referencia se anexa a la presenta acta, copia del oficio suscrito por la Directora General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Lic. Alma Lucía Arzaluz Alonso.

Una vez concluidos los trabajos el "Contratista" deberá presentar el manifiesto de entrega recepción por el concepto de manejo de residuos sólidos (NACDMX_007_RNAT_2019).

Acto seguido, se pregunta a los concursantes si tienen alguna pregunta o aclaración sobre las bases del concurso, catálogo de conceptos y alcances de los mismos.

Los concursantes no realizan pregunta alguna.

Con fundamento en los artículos 45 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México el representante de Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad y disposiciones aplicables, por consiguiente no avala el contenido de la información, hechos y determinaciones que se deriven del procedimiento en el que se interviene atendiendo a que por su naturaleza jurídica no cuenta con facultades para participar en toma de decisiones de los asuntos que inciden directamente



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



**2022 Flores
Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
No. AAO-DGODU-087-IR-O-2022**

en el ámbito de competencia de las dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento al margen o al calce los asistentes, siendo las **14:30** horas del mismo día que lleva por fecha, por lo que se da por concluida la presente acta de la sesión pública del acto de la junta de aclaraciones.

**SERVIDORES PÚBLICOS
POR LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**

LA CONVOCANTE

ARQ. ALBERTO SANCHEZ PEREZ
COORDINADOR DE ANALISIS Y OPINION
TECNICA

ÓRGANO DE INTERNO DE CONTROL

NO ASISTIÓ

**COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
COMUNITARIOS**

NO ASISTIÓ

CONTRALORÍA CIUDADANA

MARIA ALCANTARA LOZANO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

NO ASISITIO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
No. AAO-DGODU-087-IR-O-2022**

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCCIÓN, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN ERCA, S.A. DE C.V.	José Luis Delgado Conde	
LUIS FERNANDO GONZÁLEZ FLORES	Luis Fernando González Flores	
KEMI INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	Alejandro Manzo Esparza	

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la sesión pública del acto de la junta de aclaraciones del concurso No. **AAO-DGODU-087-IR-O-2022**, relativa a los:
“REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COLONIA SAN BARTOLO AMEYALCO DENTRO DEL PERIMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL”.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

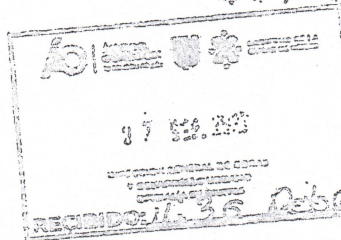


06309904

ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Abierta



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

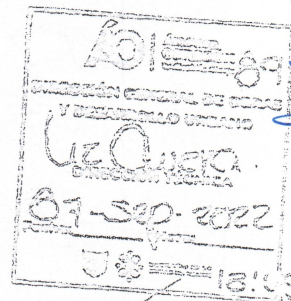


Ciudad de México a 03 de septiembre de 2022
CDMEX/ALOB/SGCS/03092022
Asunto: MAGDA-007-RNAT-2010

MARGARITO RENE CHICHIO ESCOBAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
PRESENTE

Con relación a la Norma Ambiental para la Ciudad de México MAGDA-007-RNAT-2010, que establece la clasificación y especificaciones de manejo integral para los residuos de la construcción y demolición en la Ciudad de México; publicada el 20 de junio de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; hago de su conocimiento la dirección y planes de tratamiento para el aprovechamiento de residuos de la construcción; lo anterior para que tenga a bien ser considerado en sus procedimientos administrativos de relación de obra pública.

Ámbito	Descripción	Fecha	Observaciones
Ámbito: S.A. de G.V.	Manejo integral de residuos	03-10-2022 03-10-2022	Resumen Anual del Sistema de Residuos Sólidos. Ciudad de México
Comunicación Sustentabilidad Medioambiental (SGSM)	Manejo integral de residuos	03-10-2022 03	Anuncio 5 de Mayo Número 120 columna San Lorenzo Tlalmanalco. Alcaldía Miguel Alemán. Edición postal 11270 Ciudad de México
Comunicación Sustentabilidad S.A. de G.V.	Manejo integral de residuos	03-10-2022 03	Anuncio del Artículo 100, Columna El Triunfo. Alcaldía Miguel Alemán. Edición postal 11270 Ciudad de México
Comunicación Sustentabilidad S.A. de G.V.	Manejo integral de residuos	03-10-2022 03	Resumen Anual del Sistema de Residuos Sólidos. Ciudad de México



En otro particular respecto, un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALMA LUCIA ARZALLUE ALONSO
DIRECTORA GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO
ALMA

Calle General BNA, esq. Calle 10, colonia Tlalmanalco
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 04150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5728 0700 / sustentabilidad@cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA DE
DERECHOS / INVERSIÓN

2. Datos de contacto de las Plantas de Tratamiento de Residuos de la Construcción y Demolición actual

PTARCD	CORREO	NÚMERO	DOMICILIO
Accubo, S.A. de C.V.	morganfloresmichel@gmail.com	55-13-15-03-62 55-15-96-13-30	Avenida Antonio Diaz, Santa Cruz Meyehualco, Iztapalapa, Ciudad de México.
Concretos Sustentables Mexicanos (CIREC)	contacto@csmx.mx	55-47-02-21-05	Avenida 5 de Mayo número 150, colonia San Lorenzo Tlaltenango, alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11270, Ciudad de México.
Concretos Reciclados, S.A. de C.V.	egranelli@prodigy.net.mx	55-54-28-25-95	Avenida del Árbol No 106, Colonia El triángulo, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09769, Ciudad de México.
Concretos Reciclados, S.A. de C.V.	egranelli@prodigy.net.mx	55-54-28-25-95	Peñón Texcoco y Anillo Periférico sin número, municipio Nezahualcóyotl, Estado de México (Zona 8 etapa IV de Bordo Poniente).

T

— ~~✗~~ ~~✗~~ ~~✗~~